

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9637** BILBAO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 820/2020 en el que figura como concursada Blanca Azucena Amador Almendares, DNI 794 9060 6F, se ha dictado el 17 del 11 del 2020 auto que declara concluso el concurso y que acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de la limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor y el cese de la administración concursal asimismo por auto de 26 de enero del 2021 se ha concedido a la deudora el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

El beneficio se ha concedido con carácter provisional.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 22 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Sandra Mata Medina.

ID: A210011461-1